



LA UNIVERSIDAD Y LOS GREMIOS

MARÍA CRISTINA **PARRA**
FACULTAD DE HUMANIDADES - LUZ

EDUCERE, **FORO UNIVERSITARIO**, AÑO 3, N° 7, OCTUBRE, 1999



En las dos últimas décadas ha sido frecuente hablar de la crisis de la universidad, crisis que, en la medida en que es generalizable a esta institución a escala mundial, habla de su profundidad e impacto. Esta idea debe orientar la discusión en torno a la naturaleza misma de la institución y los profundos cambios que ella ha sufrido a lo largo de su existencia, lo cual debe tenerse en cuenta al intentar entender el gremialismo y cómo éste ha degenerado en la exacerbación de los males de la universidad.

La universidad nació como una institución al servicio de la producción del conocimiento, de la difusión de las ideas más trascendentales de la humanidad y la búsqueda de la verdad. El desarrollo económico del sistema mundo capitalista -donde tuvo su origen- cada vez con mayor fuerza le ha impuesto la tarea de acrecentar el dominio técnico y científico, que permita apuntalar tal

desarrollo, relegando a un segundo plano la noción de trascendencia, cada vez más superada por la de utilidad.

Esta 'desnaturalización' de la idea original de la universidad, fue acompañada de un conjunto, en el cual la presencia del personal que impulsara su crecimiento acorde con las nuevas exigencias, se hizo cada vez mayor. De allí que ante el aumento de la demanda estudiantil - sólo disminuida porcentualmente en los últimos años-, se impuso de manera concomitante, el incremento del personal para atender estas nuevas demandas.

Sin embargo, el asunto no se reduce a lo cuantitativo, esto es quizás sólo un coadyuvante, lo más importante es que la tensión originada por los profundos cambios que se han dado en la naturaleza de la institución universitaria, afectó el papel que, los actores en ella involucrados, deberían jugar. De allí que la universidad dejó de ser el 'alma mater', la fuente de las ideas trascendentales, la cuna de la sabiduría, involucrada en el compromiso social más arraigado en una concepción eminentemente humanista, para transformarse en el atractivo lugar de empleo, equiparable -por lo menos en términos de beneficios

socio-económicos-, a la empresa más rentable.

En el caso de Venezuela, habría que añadir otro ingrediente como lo es que la universidad asumió un modelo 'híbrido', combinación de lineamientos organizativos de las instituciones universitarias de los países centro, con los impuestos por la Reforma de Córdoba (1918). Así, constituida en un primer momento a imagen y semejanza del modelo autónomo, popular y democrático originado en tal Reforma, fortalecido a partir de la instauración de la democracia en 1958, la universidad emuló en muchos sentidos al Estado venezolano, paternalista y clientelar. Ello la convirtió en el canal del ascenso social por excelencia y materialización de la ideología de la igualdad de los ciudadanos, en un proceso en el cual no dejó de haber inequidades, pero que, en general, satisfizo la necesidad que tenía el Estado de atender las expectativas sociales generadas en el proceso democratizador de la sociedad.

En este escenario, la conformación de los movimientos gremiales que agrupan al personal que mantiene una relación contractual con la institución, léase profesores, empleados y obreros, ha asumido características muy particulares, que han incidido, en que se haya desvirtuado la especificidad de los gremios universitarios, en razón de haber perdido su identificación con la naturaleza de la institución.

El gremio que hace vida en la institución universitaria, no es ni puede ser, un gremio cualquiera, que agrupe a un conjunto de trabajadores y represente y exija sus derechos ante un patrón cualquiera, en virtud de que estamos hablando de una institución, que está indisolublemente unida al Estado y a la sociedad a la cual se debe.

Así, en el caso específico del gremio docente hay que tener en cuenta que se trata de un grupo heterogéneo y completo, del cual se espera –según la Ley de Universidades- cualidades humanas y académicas de primer orden, pero que ha sufrido los efectos perversos de una práctica que les ha llevado a percibirse más como 'funcionarios', a quienes se les paga por dictar clases, que como trabajadores intelectuales, con lo cual el movimiento gremial que los agrupa, desvirtúa su misión y se convierte, como lo demuestra la realidad de cada día en la universidad venezolana, en un frente de lucha constante por reivindicaciones socioeconómicas –muchas de ellas justas- inmersas en un discurso desfasado, e ignorante de los retos que plantea la sociedad globalizada del conocimiento y de la información.

Este desfase, materializado en una dirigencia que ha perdido toda legitimidad, ha conducido a la exaltación de una cultura organizacional, en la cual se privilegia el logro económico a expensas de la naturaleza intelectual

del trabajo académico, a pesar de que continuamente esa misma dirigencia apele a tal componente, para justificar –por ejemplo- la suspensión de clases y de toda actividad docente y/o de investigación, muchas veces bajo amenazas, que no pasan de ser bravuconadas, en tanto la carencia de legitimidad, en todo caso está acompañada de la ausencia de mecanismos idóneos y efectivos de sanción. Esta práctica, lejos de aportar soluciones que atiendan a los problemas de orden estructural que afectan a la institución –muchos de ellos en razón del momento de transición vivido- refuerzan la conducta clientelar y grupalista, basada en relaciones patrimoniales, cargadas de una alta dosis de lealtad.

De allí que se impone una revisión a fondo del papel que le corresponde jugar a los gremios universitarios y en particular al de los profesores; revisión en la cual no puede perderse de vista que si bien el contexto social que vio nacer a la institución universitaria ha cambiado, la condición de trabajadores al servicio de una actividad de naturaleza eminentemente intelectual no cambiará, en tanto la universidad continúe siendo formadora de recurso humano y creadora de conocimiento (E)

